

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: FORMATO INFORME QUE GENERA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia
 REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

 CÓDIGO: FR 04/01/01/10
 REVISIÓN: R1 17/10/16

Página 1 de 3

INFORME QUE GENERA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Rendición de informe de labores de la UTCC

Chihuahua, Chihuahua, a 2 de enero de 2017

Lic. Luis Enrique Acosta Torres Presidente del Comité de Transparencia. Presente.

Por este medio, someto a su consideración la información que a continuación se precisa acerca de los resultados de gestión de la Unidad de Transparencia de la Institución, obtenidos durante el período que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

I. Estadística general

(1) Se han diligenciado 216 solicitudes de información: en el 61.11% de los casos ha sido procedente divulgar datos en los términos planteados; en el 21.29% se brindó información de las Obligaciones de Transparencia; en el 2.31% se ha preservado la dasificación de la información, y en el 15.27% restante se ha dado un tratamiento correspondiente a los planteamientos, conforme a la ley.

Cuadro 1.º Determinaciones

Decisión	Número
Obligaciones de Transparencia	46
Divulgación	132
Clasificación de la Información	
como Reservada y/o Confidencial	0
Parcialmente Clasificado	5
Canalizada Notoriamente	
Incompetente	23
Incompetencia	2
Parcialmente Incompetente	2
Inexistencia	2
Parcialmente Inexistente	0
Requerimiento Adicional sin	
Respuesta del Solicitante	4
Total	216



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: FORMATO INFORME QUE GENERA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

CÓDIGO: FR 04/01/01/10 REVISIÓN: R1
17/10/16

Página 2 de 3

II. Datos mensuales

(A) Diciembre

(2) Durante el mes de diciembre de gestión se atendieron 11 solicitudes de información: en el 45.45 % de los casos ha sido procedente divulgar datos en los términos planteados; en el 18.18 % se brindó información de las Obligaciones de Transparencia; en el 18.18% se ha preservado la dasificación de la información, y en el 18.18% restante se ha dado un tratamiento correspondiente a los planteamientos, conforme a la ley.

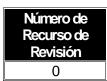
Cuadro 2.º Diciembre: Determinaciones

Decisión	Número
Obligaciones de Transparencia	2
Divulgación	5
Clasificación de la Información	
como Reservada y/o Confidencial	0
Parcialmente Clasificado	2
Canalizada Notoriamente	
Incompetente	0
Incompetencia	1
Parcialmente Incompetente	1
Inexistencia	0
Parcialmente Inexistente	0
Requerimiento Adicional sin	
Respuesta del Solicitante	0
Total	11

III. Impugnaciones

(3) Se han diligenciado 216 solicitudes de información, de las cuales no se ha presentado ningún recurso (s) de revisión a las resoluciones emitidas siendo un 0% del total de las solicitudes atendidas.

Cuadro 3.º Impugnaciones





H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE CALIDAD

NOMBRE DEL FORMATO: FORMATO INFORME QUE GENERA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Responsable del Formato: Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia REFERENCIA: NORMA ISO 9001:2008

CÓDIGO: FR 04/01/01/10

REVISI
17/1

REVISIÓN: R1 17/10/16 Página 3 de 3

Estoy a sus órdenes.

Respetuosamente,

C. LIC. JUAN CARLOS FUENTECILLA CHÁVEZ Jefe de Departamento de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua

C.c.p. Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez.- Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua.